[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Barcelona el 13/09/2017

# [Los accidentes laborales con baja descienden 57%](http://www.notasdeprensa.es)

## El estudio de Asprecat, basado en datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, concluye que actualmente se producen menos de la mitad de accidentes laborales que antes de la implantación de la Ley 31/1995 de PRL. Los accidentes prevencionables han disminuido un 53% mientras que los accidentes de tráfico son los que presentan mayor disminución con una reducción del 65%. Desde el 2013 existe un repunte de la siniestralidad asociado a la temporalidad

Asprecat, Asociación Catalana de Entidades Preventivas Acreditadas ha llevado a cabo un estudio sobre la evolución de la siniestralidad laboral en España desde la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Según este I Estudio de Siniestralidad Laboral, el Índice de Incidencia de Accidentes Laborales con Baja ha descendido un 57%. Este descenso varía considerablemente en función del tamaño de las empresas. De este modo, mientras que en empresas de entre 11 a 25 trabajadores el descenso es del 58% en empresas de más de 250 trabajadores el descenso es de un 35%. Siniestralidad laboral según clasificación de accidentesPor otro lado, la nueva clasificación de accidentes, iniciada en el 2005 por el Ministerio de Empleo y Seguridad, permite hacer una lectura más precisa sobre las causas de los mismos. De este modo, los accidentes mortales debidos a accidentes de circulación son los que mayor descenso han experimentado con un 65% de reducción, seguido de los accidentes mortales que tienen origen en and #39;otras causas and #39; y que son los denominados prevencionables (accidentes potencialmente previsibles y sobre los que actúan específicamente las entidades preventivas) que han disminuido un 53%. Los accidentes mortales debidos a causas naturales (infartos coronarios, accidentes cerebro-vasculares, etc.) también han disminuido pero menos, un 17% pudiendo decir que su volumen ha sido estable en el tiempo. En cualquier caso, el estudio pone de manifiesto que en todas las modalidades preventivas se ha producido una disminución desde la entrada en vigor de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales. Además, tomando como referencia los últimos datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en el 2016 casi la mitad de las muertes laborales (un 46%) se han debido a causas naturales. Repunte de la Siniestralidad Laboral, sí, pero con maticesDesde el 2013 existe un repunte de la siniestralidad pero no se trata de un repunte generalizado sino relacionado con el aumento de la temporalidad de los contratos laborales. De este modo, crecimiento económico, temporalidad y siniestralidad parecen ir de la mano dado que este repunte coincide con el momento de recuperación de la economía en España y con el aumento de la temporalidad tal y como evidencian los datos: El incremento del índice de incidencia en los trabajadores con contrato temporal es de algo más de un 24% mientras que entre trabajadores contratados a tiempo definido es de un 3,58%. Según palabras de Eva Triadú- Presidenta de Asprecat De los datos expuestos en el estudio debemos concluir que, aun siendo mejorable la situación de la siniestralidad, no podemos obviar ni olvidar que la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en vigor ha propiciado una considerable reducción de la siniestralidad laboral. En el caso de los accidentes mortales nos encontramos que casi la mitad de los casos se deben a las llamadas “Enfermedades no laborales”, razón por la que creemos que quizás sea el momento de focalizar esfuerzo en cambiar dicho dato. Y, en cuanto a la temporalidad de los contratos, se evidencia una desviación de tendencia a corregir y por tanto, a revisar posibles acciones de cambio Propuestas desde Asprecat para la Mejora de la Seguridad y Salud en el TrabajoEl objetivo de este estudio ha sido aportar objetividad acerca de unos datos que por su heterogeneidad y variabilidad requieren de una interpretación más profunda y un conocimiento más conciso que no suele llevarse a cabo cuando se publican datos sobre la siniestralidad laboral en los que a menudo se incluyen cifras absolutas y datos porcentuales de forma conjunta, circunstancias todas ellas que favorecen la confusión y que dificultan tanto el estudio como el posterior debate. Es por ello que con el objetivo de contribuir a la mejora de la Seguridad y Salud en el trabajo, Asprecat propone una serie de acciones de mejora relativas a la publicación de datos, comunicación y divulgación de datos referentes a la Siniestralidad Laboral. Más información sobre AsprecatLa Associació Catalana d’Entitats Preventives Acreditades (ASPRECAT) es la asociación más representativa de los Servicios de Prevención Ajenos y Entidades Auditoras en el ámbito de Cataluña. Fue creada en el año 2005 con el principal objetivo de representar y defender los intereses colectivos, económicos y sociales de los Servicios de Prevención Ajenos, así como el impulso y mejora del sector. En el año 2013 se consolidó un proceso de unificación de las dos asociaciones con más representatividad en Cataluña hasta entonces, ASPACAT APRECAT, dando como resultado ASPRECAT y consolidándose notoriamente como la asociación más representativa de los Servicios de Prevención Ajenos en Cataluña. ASPRECAT ejerce un importante papel como actor del sector con intensa interlocución tanto con las Administraciones, como con otras asociaciones y organizaciones; siendo miembro colectivo de Foment del Treball Nacional, circunstancia que consolida su carácter de asociación patronal I Estudio de Siniestralidad Laboral Asprecat:El I Estudio de Siniestralidad Laboral Asprecat ha sido realizado sobre los datos publicados por los distintos Ministerios implicados, y, desde una perspectiva histórica de los mismos.

**Datos de contacto:**

KREATIVIDART

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/los-accidentes-laborales-con-baja-descienden-57\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Medicina Sociedad Cataluña Seguros Recursos humanos

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)